

C. N. M. V.

ASOCIACIONES REGISTRADAS EMISORES

- Fotocopia Informe Anual

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

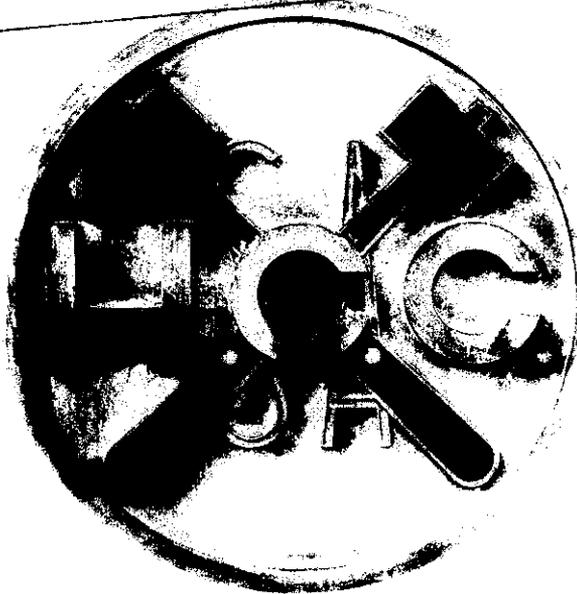
25 JUN. 1997

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1997.....24938

C N M V

Registro de Auditorias
Emisores

Nº 5218



Informe correspondiente al Ejercicio Social
1.996, que el Consejo de Administración
presenta a la aprobación de la Junta General
Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día
3 de Junio de 1.997



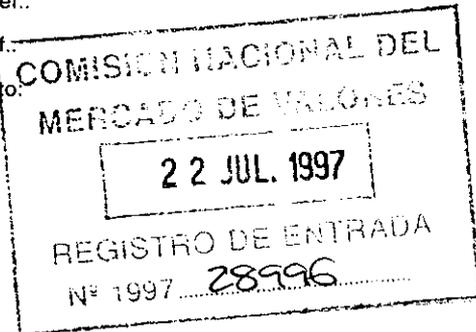
Hullas del Coto Cortés, S.A.

Teléfono 531 95 00 • Fax 532 18 80 • Apartado 826 • Montalbán, 3 • 28014 MADRID

Su Ref.:

N/Ref.:

Asunto:



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 17 de Julio de 1.997

Muy señores nuestros:

Acusamos recibo a su acta de 1 de los corrientes, Registro de salida nº 120.575 y tal como en ella nos solicitan, les damos detallada información sobre la incertidumbre referente a nuestra participada ESPATO DE VILLABONA, S.A..

Tal y como figura en la pagina 59 de nuestra memoria de 1.996 el valor neto contable de la participación, que Hullas del Coto Cortés, S.A. tenía en Espato de Villabona, S.A. al 31 de Diciembre de 1.996, era de 97 millones de pesetas.

Con fecha 18 de Mayo de 1.996, la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, resolvió a favor de Espato de Villabona, S.a. un antiguo litigio mantenido con RENFE, por un importe de 275 millones de pesetas, incluido los intereses de demora. Dicha sentencia aunque fué recurrida por RENFE ante el Tribunal Supremo, ha sido ejecutada por Espato de Villabona y cobrado su importe con fecha 14 de marzo de 1.997, manteniendose la cantidad recibida como indisponible hasta que la sentencia sea firme.

El fallo del Tribunal Supremo, que esperamos nos sea favorable, ya que el abogado de estado no presentó recurso de casación, no se producirá previsiblemente antes del segundo semestre de 1.998, momento en que por supuesto les comunicaremos como hecho relevante.

En la oportunidad les saludamos muy atentamente.

HULLAS DEL COTO CORTÉS, S. A.

Fdo.. A. González Cuevas
ADMINISTRADOR

**BALANCE Y CUENTA DE
PERDIDAS Y GANANCIAS**

1. Balances de Situación

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995
(NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Miles de Pesetas)

ACTIVO

	<u>31-12-1996</u>	<u>31-12-1995</u>
INMOVILIZADO:		
Inmovilizaciones materiales (Nota 5)	4.072.455	3.638.270
Coste	8.074.876	7.805.173
Amortizaciones	(4.002.421)	(4.166.903)
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)-	1.704.653	719.331
Participación en empresas del Grupo	580.218	580.318
Participación en empresas Asociadas	1.497.566	420.087
Otros créditos	16.007	18.047
Administraciones Públicas a largo plazo	40.870	40.870
Provisiones	(430.008)	(339.991)
Total inmovilizado	<u>5.777.108</u>	<u>4.357.601</u>
 ACTIVO CIRCULANTE:		
Existencias-	357.434	346.455
Materias primas y otros aprovisionamientos	146.746	134.973
Productos terminados	210.688	211.482
Deudores (Nota 7)	2.159.002	2.293.677
Inversiones financieras temporales (Nota 6)	426.768	1.000.027
Tesorería	235.162	416.343
Total activo circulante	<u>3.178.366</u>	<u>4.056.502</u>
 TOTAL ACTIVO	 <u>8.955.474</u>	 <u>8.414.103</u>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 1996.

(Miles de Pesetas)

PASIVO

	<u>31-12-1996</u>	<u>31-12-1995</u>
FONDOS PROPIOS (Nota 8):		
Capital suscrito	715.000	715.000
Reservas-		
Legal	3.800.008	3.451.737
Otras	143.000	143.000
Pérdidas y ganancias (beneficio)	3.657.008	3.308.737
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	1.033.912	920.271
	(286.000)	(286.000)
Total fondos propios	<u>5.262.920</u>	<u>4.801.008</u>
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Subvención de capital	<u>236.790</u>	<u>266.158</u>
PROVISIONES PARA RIESGOS A GASTOS:		
Otras provisiones (Nota 9)	<u>411.760</u>	<u>427.468</u>
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Créditos a largo plazo	823.000	823.000
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 10)	515.625	418.754
	<u>1.338.625</u>	<u>1.241.754</u>
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Acreeedores comerciales-		
Deudas por compras o prestaciones de servicios	334.281	332.452
Otras deudas no comerciales-		
Administraciones Públicas (Nota 10)	1.371.098	1.345.263
Remuneraciones pendientes de pago	805.131	785.760
Otras deudas	325.342	334.341
	240.625	225.162
Total acreedores a corto plazo	<u>1.705.379</u>	<u>1.677.715</u>
TOTAL PASIVO	<u>8.955.474</u>	<u>8.414.103</u>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 1996.

2. Cuentas de pérdidas y ganancias

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Miles de Pesetas)

DEBE

	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995
GASTOS:		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	794	187.165
Aprovisionamientos (Nota 12)	1.333.353	1.433.011
Gastos de personal (Nota 12)	4.038.575	3.850.234
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	302.594	328.532
Variación de las provisiones de tráfico (Nota 9)	40.373	148.466
Otros gastos de explotación	822.724	725.995
Beneficios de explotación	1.100.076	1.015.399
Gastos financieros y gastos asimilados	1.129	9.765
Resultados financieros positivos	110.624	107.800
Beneficios actividades ordinarias	1.210.700	1.123.199
Variación de las provisiones de inmovilizado y cartera de control (Nota 6)	90.017	100.132
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	4.647	4.890
Pérdidas por operaciones con acciones propias	-	539
Gastos extraordinarios	13.025	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	7.133	4.363
Resultados extraordinarios positivos	76.981	-
Beneficios antes de impuestos	1.287.681	1.082.875
Impuesto sobre Sociedades (Nota 10)	253.769	162.604
Resultados del ejercicio (beneficios)	1.033.912	920.271

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1996.

(Miles de Pesetas)

HABER

	<u>Ejercicio 1996</u>	<u>Ejercicio 1995</u>
INGRESOS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 12) - Ventas	7.457.870	7.499.018
Ayuda a la cobertura de los costes de explotación	5.156.751	5.261.915
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	2.301.119	2.237.103
Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	163.936	163.108
	16.683	26.676
 Otros intereses e ingresos asimilados	<u>111.753</u>	<u>117.565</u>
 Beneficios enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	7.800	17.790
Subvenciones de capital transferidas a resultados del ejercicio	29.368	26.626
Otros ingresos extraordinarios	-	15.051
Ingresos y beneficios de otros ejercicios (Nota 12)	154.635	10.133
 Resultados extraordinarios negativos	<u>-</u>	<u>40.324</u>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1996.

MEMORIA

HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El objeto social de Hullas del Coto Cortés, S.A. es la explotación de toda clase de yacimientos minerales, la comercialización de productos de dicha naturaleza; promoción, construcción, adquisición o arriendo de cualquier modo de producción de energía eléctrica, compra, explotación y comercialización de bosques maderables, construcción, arriendo y venta de edificios, almacenes, viviendas, etc.

La actividad principal de la Sociedad es la explotación de yacimientos carboníferos y la comercialización del producto extraído.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de 1996 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

(3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 1996 que los Administradores de la Sociedad presentarán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Beneficio del ejercicio	1.033.912
Remanente de ejercicios anteriores	437
	1.034.349
Distribución a-	
Dividendos	572.000
Dotación a Factor Agotamiento (Nota 8)	462.000
Remanente	349
	1.034.349

De la cifra total destinada a dividendos, ya han sido distribuidos en el ejercicio cantidades a cuenta por un total de 286 millones de pesetas, según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de 27 de septiembre de 1996, que figuran contabilizados en la cuenta "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluida en el apartado "Fondos Propios" del pasivo del balance de situación (véase Nota 8).

El estado contable previsional al 31 de agosto de 1996, formulado de acuerdo con los requisitos legales (artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos, fue el siguiente:

	Millones de Pesetas
Activo:	
Disponible-	
Caja y bancos	422
Realizable-	
Inversiones financieras temporales	907
Clientes, efectos a cobrar y deudores varios	2.086
Existencias	528
Inmovilizado	5.152
Total activo	9.095
Pasivo:	
Exigible-	
Corto y medio plazo	2.256
Capital y reservas	4.515
Resultados antes de Impuesto sobre Sociedades	929
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	266
Acreedores a largo plazo	1.129
Total pasivo	9.095

Adicionalmente, cabe destacar que el resultado neto, a la fecha de la distribución de los dividendos, era superior al dividendo a cuenta aprobado y que la reserva legal obligatoria estaba totalmente constituida.

(4) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizaciones materiales-*

El inmovilizado material incorporado con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se halla valorado a coste de adquisición, regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales (véase Nota 5). Las adiciones posteriores se han valorado a coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad sigue la práctica de capitalizar en su inmovilizado material aquellos costes incurridos en labores de preparación que, de acuerdo con la Dirección Técnica, se consideran inversiones en infraestructura minera. Dichos costes incluyen, básicamente, materiales, mano de obra directa y gastos generales de construcción. El importe contabilizado durante el ejercicio 1996 por este concepto ha ascendido a 164 millones de pesetas, habiéndose registrado un ingreso por este mismo importe en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 1996 adjunta.

Adicionalmente, la Sociedad sigue la práctica de capitalizar en su inmovilizado material aquellos gastos financieros derivados de la financiación específica del inmovilizado en curso, con vencimiento superior a un año, devengados hasta la puesta en explotación. El efecto de este criterio durante el ejercicio 1996 ha sido de aproximadamente 93 millones de pesetas, que han sido registrados como menor gasto financiero del ejercicio.

La obra en curso se traspasa contablemente al inmovilizado material en explotación en el momento en que ésta queda disponible para iniciar su funcionamiento una vez transcurrido el período de prueba correspondiente.

El inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, sobre la base de los años de vida útil estimada que se indican a continuación:

	Años Promedio de Vida Útil Estimada
Concesiones y bienes naturales	20
Infraestructura y obras mineras	14
Edificios y otras construcciones	20 - 33
Maquinaria, instalaciones y utillaje	6 - 12
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	6
Instalaciones complejas especializadas	12

b) Inversiones financieras-

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable y si son a corto o a largo plazo:

1. Títulos con cotización oficial: A coste o mercado, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.
2. Participaciones en el capital en sociedades del grupo y asociadas: Al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.
3. Títulos sin cotización oficial: A coste de adquisición minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre el valor de mercado. Como valor de mercado se entiende su valor teórico-contable corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición que permanezcan al cierre del ejercicio.

Las minusvalías entre el coste y el valor anteriormente mencionado al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Inmovilizaciones Financieras - Provisiones". La dotación a esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio 1996, ascendió a 90 millones de pesetas, incluyéndose dentro del epígrafe "Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 6).

Hullas del Coto Cortes, S.A. participa mayoritariamente en el capital social de ciertas sociedades y tiene participaciones iguales o superiores al 20% del capital social de otras (véase Nota 6). Si dichas inversiones se presentaran consolidadas, los activos, reservas y otros pasivos del balance de situación al 31 de diciembre de 1996 aumentarían en 368, 367, 89 millones de pesetas, respectivamente, y el resultado consolidado disminuiría en 88 millones de pesetas. Dado que el efecto que supondría consolidar no es significativo y acogiéndose a lo establecido en el Real Decreto 1815/1991, artículo 11 apartado a), la Sociedad ha decidido no consolidar dichas participaciones.

c) Existencias-

Las existencias se valoran a coste medio ponderado o a su valor de mercado, si éste fuese inferior. Como valor de mercado se entiende el valor de realización menos los costes necesarios para su venta.

d) Provisiones para pensiones-

De acuerdo con el Acta Complementaria al Convenio Colectivo correspondiente a los años 1989-1990, y con objeto de constituir un Plan de Pensiones para el personal, basado en lo dispuesto en la Ley 8/1987 de 8 de junio, en el Reglamento para su aplicación y demás disposiciones aplicables, la Sociedad presentó una propuesta ante la Dirección General de Seguros de un plan de pensiones bajo la modalidad de sistema de empleo y aportación definida que reconoce el derecho de los beneficiarios a percibir rentas o capitales por jubilación, supervivencia, viudedad o invalidez, que fue aprobada por dicha Dirección con fecha 17 de diciembre de 1990.

De acuerdo con dicho plan, la Sociedad aportó a una sociedad externa gestora de fondos de pensiones los fondos provisionados a 31 de diciembre de 1989, por importe de 137 millones de pesetas y adicionalmente se comprometió a aportar mensualmente el 1% de la masa salarial correspondiente al ejercicio anterior y 100 pesetas por tonelada producida durante el ejercicio en la explotación de cielo abierto. La aportación realizada durante el ejercicio 1996, que se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de personal", en base a los compromisos suscritos ascendió a 39 millones de pesetas (véase Nota 12). Con las entregas realizadas al Plan de Pensiones están cubiertas las obligaciones de la Sociedad devengadas por este concepto hasta el 31 de diciembre de 1996.

e) Suministros de carbón a personal en activo y jubilado-

La normativa laboral vigente obliga a la Sociedad a suministrar anualmente 3.400 kilogramos de carbón a cada empleado en activo que sea cabeza de familia. Asimismo, todos los trabajadores que tengan derecho a la percepción del cupo de carbón podrán, a su voluntad, solicitar de la Sociedad la compensación en metálico en base al precio fijado en el convenio colectivo en vigor. El derecho a percibir este suministro de carbón también incluía al personal pasivo (jubilados, incapacitados de forma permanente total, viudas y otros), si bien el mismo ha desaparecido de acuerdo con la sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 29 de enero de 1997. Dicha sentencia ha sido recurrida y la Sociedad ha decidido continuar con esta prestación a su personal pasivo, temporalmente. Siguiendo la práctica habitual en las empresas de minería del carbón, la Sociedad registra con cargo a resultados de cada ejercicio el coste de estos suministros en el momento en que se retira el carbón o se cobra su compensación en metálico por el beneficiario. En relación al personal pasivo, el efecto patrimonial y en los resultados de cada ejercicio de aplicar el criterio de devengo y de dotar el pasivo devengado en los períodos establecidos en el Real Decreto 1.643/1990 no difieren significativamente de los gastos registrados en el ejercicio 1996.

El número de beneficiarios activos y jubilados que han percibido estos suministros durante el ejercicio 1996 ha ascendido a 455 y 470, respectivamente. El coste registrado por este concepto en el ejercicio 1996, que se incluye en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, asciende aproximadamente a 33 millones de pesetas.

f) Otras provisiones para riesgos y gastos-

El saldo de estas provisiones corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

La Sociedad viene dotando una provisión para cubrir los costes en que se espera incurrir por la restitución y restauración de los terrenos afectados por las destrozas, la cual se incluye dentro de este epígrafe. La provisión se dota en función de la superficie de terrenos alterada por la actividad en dichas explotaciones y se adeuda por los costes realmente incurridos. Durante el ejercicio 1996 el importe cargado a resultados por este concepto ha ascendido a 54 millones de pesetas, que figura registrado dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 1996 adjunta (véase Nota 9).

g) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo-

En los balances de situación adjuntos las deudas se clasifican de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

h) Impuesto sobre Sociedades-

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta (véase Nota 10).

i) Subvenciones de capital-

Las subvenciones de capital se registran en el momento de su devengo efectivo como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones o en un período de diez años, si éste fuese inferior. Durante el ejercicio 1996 la Sociedad no ha recibido nuevas subvenciones, habiéndose imputado un ingreso de 29 millones de pesetas en la cuenta de resultados como ingreso extraordinario.

j) Créditos y deudas no comerciales a corto y largo plazo-

Los créditos y deudas no comerciales están registrados por su valor nominal más los intereses devengados y pendientes de cobro o pago al cierre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 1996, la Sociedad tenía un préstamo concedido por la CECA con fecha 20 de octubre de 1994 por importe de 823 millones de pesetas a un tipo de interés del Libor a seis meses más 0,145% y con vencimiento último el 20 de octubre de 1999.

k) Contabilización de ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsible y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

(5) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas				
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	Saldo Final
Coste:					
En explotación-					
Concesiones y bienes naturales	158.402	13.232	-	-	171.634
Infraestructura y obras mineras	1.643.528	96.899	(383.637)	2.388.673	3.745.463
Edificios y otras construcciones	1.100.875	-	(40.777)	-	1.060.098
Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.037.589	109.470	(42.662)	-	2.104.397
Instalaciones complejas especializadas	712.951	796	-	-	713.747
Otro inmovilizado material	195.944	6.288	-	-	202.232
Inmovilizado material en curso	1.955.884	514.741	(4.647)	(2.388.673)	77.305
	7.805.173	741.426	(471.723)	-	8.074.876
Amortización acumulada:					
Concesiones y bienes naturales	121.461	3.171	-	-	124.632
Infraestructura y obras mineras	998.337	61.055	(383.637)	-	675.755
Edificios y otras construcciones	918.195	47.367	(40.777)	-	924.785
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.431.836	132.407	(42.662)	-	1.521.581
Instalaciones complejas especializadas	588.785	49.675	-	-	638.460
Otro inmovilizado material	108.289	8.919	-	-	117.208
	4.166.903	302.594	(467.076)	-	4.002.421

Las adiciones del inmovilizado en curso corresponden básicamente a las inversiones realizadas para la construcción de una galería de desagüe y preparación de reservas de carbón, que ha sido finalizada y traspasada a inmovilizado en explotación al cierre del ejercicio, registrándose dentro del epígrafe "Infraestructura y obras mineras".

Las bajas del ejercicio del inmovilizado material en explotación corresponden a elementos totalmente amortizados que a 31 de diciembre de 1996 se encontraban fuera de uso.

Dentro del epígrafe "Otro Inmovilizado Material" al 31 de diciembre de 1996 se incluyen 71 millones de pesetas que corresponden a la inversión que a dicha fecha tiene la Compañía en obras de arte. Las adiciones del ejercicio 1996 en este capítulo han ascendido a 5 millones de pesetas, no realizándose amortización por este concepto de acuerdo con el Plan General Contable.

Según se indica en la Nota 4-a, el coste y la correspondiente amortización acumulada del inmovilizado material han sido objeto de regularización y actualización al amparo de determinadas disposiciones legales. El incremento neto en el valor del inmovilizado material que en su día produjo la aplicación de cada una de dichas actualizaciones fue el siguiente:

	Miles de Pesetas
Regularización Decreto-Ley 12/1973	87.131
Actualización Ley de Presupuestos de 1979	314.441
Actualización Ley de Presupuestos de 1981	232.211
Actualización Ley de Presupuestos de 1983	304.656
	938.439

La Sociedad acogiéndose a lo dispuesto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades y anteriormente en Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería, ha efectuado una dotación por aceleración fiscal de amortizaciones, que hasta 1989 cargaba a resultados del ejercicio.

De acuerdo con las normas contables en vigor a partir de 1990, los importes dotados hasta la fecha fueron reclasificados a "Otras Reservas" dentro del epígrafe de "Fondos Propios", y a "Administraciones Públicas" dentro de "Otras deudas no Comerciales" por el impuesto diferido correspondiente. Durante el ejercicio 1996 la Sociedad ha efectuado una nueva dotación por aceleración de amortizaciones por importe de 435 millones de pesetas, si bien dicha dotación se ha registrado únicamente a efectos fiscales en aplicación de la disposición final séptima del Real Decreto 1643/1990 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. El movimiento de la cuenta de "Impuestos Diferidos" durante el ejercicio 1996 se presenta en la Nota 10.

Los elementos que se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 1996 son los siguientes:

	Miles de Pesetas
Concesiones y bienes naturales	85.660
Infraestructura y obras mineras	319.831
Edificios y otras construcciones	91.847
Maquinaria, instalaciones y utillaje	804.596
Instalaciones complejas especializadas	194.147
Otro inmovilizado	81.985
Total	1.578.066

(6) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Los movimientos habidos durante el ejercicio en las diversas cuentas de "Inmovilizaciones Financieras" han sido los siguientes:

	Saldo al 31-12-95	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-12-96
Participaciones en empresas del grupo-				
Espato de Villabona, S.A.	526.923	-	(100)	526.823
Lignitos de Castellón, S.A.	53.395	-	-	53.395
	580.318	-	(100)	580.218
Participaciones en empresas asociadas-				
Río Narcea Gold Mines, Ltd.	413.203	1.077.479	-	1.490.682
Estalaya Gold Mines, S.A.	6.884	-	-	6.884
	420.087	1.077.479	-	1.497.566
Otros créditos	18.047	17.111	(19.151)	16.007
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 10)	40.870	-	-	40.870
Provisiones	(339.991)	(90.017)	-	(430.008)
Inmovilizado financiero	719.331	1.004.573	(19.251)	1.704.653
Inversiones financieras temporales				
Créditos a empresas del grupo	-	19.800	-	19.800
Cartera de valores a corto plazo	1.000.027	-	(593.059)	406.968
Inversiones financieras temporales	1.000.027	19.800	(593.059)	426.768

La totalidad de la provisión por depreciación de cartera al 31 de diciembre de 1996 corresponde a la inversión en Espato de Villabona, S.A. con el fin de ajustar el valor contable de esta participación a su valor teórico-contable.

Las empresas del Grupo y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 1996 son las siguientes:

Sociedad:	LIGNITOS DE CASTELLÓN, S.A.
Dirección:	Montalbán, 3 (Madrid)
Actividad:	Explotación de minas de carbón
Fracción de capital que se posee- Directamente:	40,45%
Capital:	132 millones de pesetas
Resultados último ejercicio- Ordinarios:	-
Valor neto contable de la participación:	53 millones de pesetas
Valor en libros de la participación:	53 millones de pesetas

Hullas del Coto Cortés, S.A. posee la mayoría de los derechos de voto en los órganos de Dirección de Lignitos de Castellón, S.A., Sociedad que en la actualidad se encuentra sin actividad.

Sociedad:	ESPATO DE VILLABONA, S.A.
Dirección:	Montalbán, 3 (Madrid)
Actividad:	Explotación de minas de espato flúor
Fracción de capital que se posee- Directamente:	99,99%
Capital:	370 millones de pesetas
Reservas	(184) millones de pesetas
Resultados último ejercicio- Ordinarios:	(90) millones de pesetas
Valor neto contable de la participación:	97 millones de pesetas
Valor en libros de la participación:	97 millones de pesetas

La Sociedad Espato de Villabona, S.A. se encuentra en la actualidad prácticamente sin actividad, estando pendiente de resolución un contencioso por el cual le fueron expropiados parte de los derechos de explotación sobre sus concesiones mineras. Con fecha 18 de mayo de 1996 la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias resolvió a su favor el Recurso Contencioso-Administrativo promovido contra los acuerdos de expropiación del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Asturias. El importe derivado de dicha sentencia, considerando los intereses legales de demora correspondientes, representaría un ingreso para Espato de Villabona, S.A. de 275 millones de pesetas. Actualmente dicha sentencia se encuentra recurrida en el Tribunal Supremo de Justicia, aunque el importe antes mencionado ha sido cobrado por la Sociedad con fecha 14 de marzo de 1997, previo depósito de un aval de 300 millones de pesetas, manteniéndose la cantidad recibida como indisponible hasta el momento en que la sentencia sea firme.

Las empresas asociadas son las sociedades que se detallan a continuación:

Sociedad:	ESTALAYA GOLD MINES, S.A.
Dirección:	Avenida de Burgos, 19 (Madrid)
Actividad:	Exploración, investigación y explotación de yacimientos minerales
Fracción de capital que se posee- Directamente:	33,33%
Capital:	10 millones de pesetas
Resultados último ejercicio- Totales:	-
Valor neto contable de la participación:	3 millones de pesetas
Valor en libros de la participación:	7 millones de pesetas

Sociedad:	RÍO NARCEA GOLD MINES, Ltd.
Dirección:	40 King Street West, (Toronto)
Actividad:	Tenedora de acciones
Fracción de capital que se posee- Directamente:	20,68%
Capital:	40.390.000 de \$ U.S.A.
Reservas:	(1.623.000) de \$ U.S.A.
Resultados último ejercicio:	(936.000) de \$ U.S.A.
Valor neto contable de la participación:	1.052 millones de pesetas
Valor en libros de la participación:	995 millones de pesetas
Cotización último trimestre de 1996:	4,162 \$ Canad./acc.
Cotización al 31 de diciembre de 1996:	3,75 \$ Canad./acc.

Río Narcea Gold Mines, Ltd. es una sociedad tenedora de acciones que posee el 100% de las acciones de Río Narcea Gold Mines, S.A. Esta última sociedad tiene como objeto la investigación y subsiguiente explotación de yacimientos de oro de los derechos mineros de los grupos El Valle, Carlés, Salas, Navelgas, Ibias y otros en el occidente de Asturias.

El plan de viabilidad elaborado por terceros expertos en 1996, actualmente disponible, garantiza que el proyecto es técnica y económicamente viable y, por tanto, asegura la recuperación de los desembolsos efectuados hasta la fecha en dicho proyecto.

Con fecha 20 de junio de 1996 la Sociedad ha acudido a la ampliación de capital realizada en Río Narcea Gold Mines, Ltd. ejercitando una opción de compra de

4.166.250 acciones por un importe de 581 millones de pesetas. Con fecha 21 de noviembre de 1996 la Sociedad ha adquirido 1.400.000 "warrants" sobre acciones de Río Narcea Gold Mines, Ltd. por importe de 496 millones de pesetas, que han sido registrados en el epígrafe "Participaciones en empresas asociadas" del balance de situación a 31 de diciembre de 1996 adjunto. Estos "warrants" han sido convertidos en acciones con fecha 18 de febrero de 1997.

El saldo del epígrafe cartera de valores a corto plazo a 31 de diciembre de 1996 está compuesto por inversiones financieras temporales en capital correspondientes a acciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. por importe de 107 millones de pesetas y a valores de renta fija a corto plazo correspondientes a una suscripción de Letras del Tesoro realizada por la Sociedad el 31 de diciembre de 1996, a un tipo de interés nominal del 5,86 % anual y con vencimiento el 15 de enero de 1997. Los ingresos financieros devengados durante el ejercicio por la cartera de valores a corto plazo ascendieron a 73 millones de pesetas.

(7) DEUDORES

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 1996 adjunto es la siguiente:

Descripción	Miles de Pesetas
Cientes	1.690.802
OFICO	418.469
Cuentas corrientes empresas del grupo	7.916
Personal	20.808
Administraciones Públicas (Nota 10)	272
Otros deudores	20.735
Total	2.159.002

El detalle del epígrafe "Cientes" es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Unión Eléctrica Fenosa-Empresa Nacional de Electricidad, C.B.	1.381.463
Empresa Nacional de Electricidad, S.A.	228.018
Otros clientes	81.321
	1.690.802

Los contratos de suministro de carbón entre la Empresa y Unión Eléctrica Fenosa y Endesa, C.B. Antigua Agrupación de Empresas Central Térmica de Anllares (Unión

Fenosa - Endesa) y la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. finalizaron el 31 de diciembre de 1993 para poder adaptarse al cambio previsto por una nueva regulación del carbón comunitario "La Decisión 3632/93/CECA". Durante 1994 se acordó expresamente una prórroga de los anteriores contratos. En 1995 y 1996 se volvieron a prorrogar, acordándose en dicha prórroga un suministro para la Central Térmica de Anllares de 470.000 toneladas, con un margen de variación de más menos 5%, y para la central térmica de Compostilla de 100.000 toneladas, con un margen de variación de más el 20%.

El precio aplicable a los suministros de carbón a la Central de Compostilla fue el que resulta de la aplicación del coeficiente corrector para esta cuenca minera a los suministros procedentes de la explotación a cielo abierto y que la Secretaría General de la Energía fijó para 1996 en el 84% a aplicar a la fórmula establecida para las explotaciones subterráneas. Para 1997 ese coeficiente será del 80%.

Actualmente se está pendiente de formalizar los contratos individuales entre Hullas del Coto Cortés, S.A. y Unión Eléctrica Fenosa- Endesa, C.B. y Endesa para el suministro a la Central Térmica de Anllares y a la Central Térmica de Compostilla. Se espera que la firma se realice durante el cuarto trimestre de 1997, por un periodo no inferior a tres años y la incorporación de una cláusula "revolving" que permita el cumplimiento del Plan Minero 1998/2005, que en estos momentos se encuentra en fase de desarrollo.

El Real Decreto 2203/1995, de 28 de diciembre, sobre los costes específicos derivados de las ayudas a la minería del carbón, establece que las ayudas a la cobertura de los costes de explotación, que hasta el ejercicio 1995 eran transferidas a las Empresas Eléctricas compradoras del mineral, se transferirán directamente a cada beneficiario a través de la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (OFICO), considerándose como beneficiarias de dichas ayudas a las Empresas Mineras. El importe de las ayudas a la cobertura recibidas por la Sociedad durante el ejercicio 1996 se encuentra recogido en el epígrafe "Ayuda a la cobertura de los costes de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 12), y el saldo pendiente de cobrar al 31 de diciembre de 1996 figura en la cuenta de deudores del balance de situación según se indica en el cuadro anterior.

(8) FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 1996 ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas						
	Capital Suscrito	Reservas				Resultados Ejercicio	Dividendo a Cuenta
		Reserva Legal	Factor de Agotamiento	Reservas Voluntarias	Remanente		
Saldos al 1 de enero de 1996	715.000	143.000	2.515.600	792.471	666	920.271	(286.000)
Distribución de beneficios- Remanente	-	-	-	-	(229)	229	-
Dividendo bruto	-	-	-	-	-	(357.500)	286.000
Factor de Agotamiento	-	-	563.000	-	-	(563.000)	-
Dividendo complementario	-	-	-	(214.500)	-	-	-
Dividendo a cuenta del ejercicio 1996	-	-	-	-	-	-	-
Beneficio del ejercicio 1996	-	-	-	-	-	1.033.912	(286.000)
Saldo al 31 de diciembre de 1996	715.000	143.000	3.078.600	577.971	437	1.033.912	(286.000)

La totalidad de las acciones de la Sociedad está admitida a contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

El capital social está representado por 3.575.000 acciones al portador de 200 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 1996 el 51,007 % del capital social pertenece a Banco Pastor, S.A. y el 10,425% a la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.

Con fecha 20 de mayo de 1996 la Junta General de Accionistas acordó distribuir un dividendo complementario de 286 millones de pesetas, del cual 71 millones de pesetas se hace con cargo a resultados del ejercicio 1995 y 215 millones de pesetas con cargo a reservas de libre disposición.

Adicionalmente el 27 de septiembre de 1996 el Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 1996 por importe total de 286 millones de pesetas.

Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 1996 la reserva legal estaba totalmente cubierta.

Factor Agotamiento-

La Sociedad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en la Ley 6/1977 de Fomento de la Minería y, posteriormente, en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de las cuales se puede deducir en concepto de factor de agotamiento hasta el 30% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades o el 15% del importe de los minerales vendidos, en el caso de las entidades que realicen el aprovechamiento de una o varias materias primas minerales declaradas prioritarias por el Plan Nacional de Abastecimiento. La dotación practicada en cada ejercicio deberá materializarse en el plazo de diez años, contados a partir del cierre de dicho ejercicio, en gastos, trabajos e inmovilizaciones directamente relacionados con determinadas actividades mineras.

El importe de las dotaciones no destinado a las actividades previstas incrementará la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio siguiente a aquel en que expire el plazo de diez años. En las cuentas anuales no se incluye provisión alguna para atender a los impuestos relativos a las materializaciones no efectuadas, ya que los Administradores de la Sociedad estiman que ésta cumplirá el requisito de materialización obligatoria en el plazo y cuantía establecidos.

Al 31 de diciembre de 1996 las dotaciones efectuadas y los fondos materializados en inversiones en actividades mineras ascienden a 6.321 y 4.413 millones de pesetas, respectivamente. Del total de fondos materializados, 3.243 millones de pesetas fueron traspasados a reservas voluntarias en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, en la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 1996 se incluye una nueva dotación por este concepto de 462 millones de pesetas (véanse Notas 3 y 10).

Las dotaciones efectuadas durante el ejercicio 1996 al Fondo Factor de Agotamiento han ascendido a 563 millones de pesetas, y los fondos materializados a 1.170 millones de pesetas, de los cuales 1.077 millones de pesetas han sido en acciones y opciones de compra sobre acciones de Río Narcea Gold Mines, Ltd. (véase Nota 6) y el resto en diversas inversiones en activos mineros.

Las dotaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 1996 son las siguiente:

Año de Dotación	Importe Miles de Pesetas	Año de Vencimiento
1994	649.120	2003
1995	696.000	2004
1996	563.000	2005

(9) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas de provisiones para riesgos y gastos ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas		
	Fondo de Restitución	Otras Provisiones	Total
Saldo inicial	302.542	124.926	427.468
Dotaciones	53.962	40.373	94.335
Pagos	(39.425)	(70.618)	(110.043)
Saldo final	317.079	94.681	411.760

El criterio de dotación de estas provisiones se explica en la Nota 4-f.

El saldo de "Otras Provisiones" cubre las eventualidades que, bajo un criterio de prudencia, podrían producirse en las responsabilidades y litigios con terceros.

(10) SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad disfruta de determinados beneficios fiscales derivados del Régimen de Concierto de la Minería del Carbón regulado por el Decreto 2485/1974, de 9 de agosto, de la Ley 6/1977, de 4 de enero, y de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a los que se ha acogido en relación con la inversión en ciertos elementos del inmovilizado material. Adicionalmente, la Sociedad está acogida a los incentivos de carácter general previstos en la legislación fiscal, en relación con otras inversiones efectuadas durante los años 1981 y siguientes.

El detalle de los saldos con Entidades Públicas del balance de situación al 31 de diciembre de 1996 es el siguiente:

	Miles de Pesetas	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Administraciones Públicas a Largo Plazo-	40.870	515.625
Administraciones Públicas a Corto Plazo-		
Impuesto sobre Sociedades	-	98.599
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	100.271
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	516.839
Organismos de la Seguridad Social	272	89.422
	272	805.131

El saldo acreedor del epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" corresponde al impuesto sobre beneficios diferido cuyo movimiento durante el ejercicio 1996 ha sido el siguiente:

Impuesto sobre Beneficios Diferido	Miles de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1995	418.754
Efecto aumento base imponible amortización acelerada ejercicios anteriores	152.250
Efecto disminución base imponible amortización acelerada	(55.379)
Saldo al 31 de diciembre de 1996	515.625

El saldo deudor de la cuenta "Administraciones Públicas a largo plazo" surgió por la diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 1994 y la carga fiscal pagada en dicho ejercicio como consecuencia de la plusvalía generada en el canje de acciones de Río Narcea Gold Mines, S.A. por las de Río Narcea Gold Mines, Ltd., y que se compensará en el momento en que se realice dicha plusvalía.

Tal como se expresa en la Nota 4-h el Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Pesetas		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio	-	-	1.033.912
Impuesto sobre Sociedades	253.769	-	253.769
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio	-	(462.000)	(462.000)
Diferencias temporales con origen en el ejercicio	158.225	(435.000)	(276.775)
Base imponible del ejercicio	411.994	(897.000)	548.906

Las diferencias permanentes surgidas en el ejercicio corresponden, básicamente, a la dotación efectuada al Factor Agotamiento, acogiéndose a lo dispuesto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades, realizada como distribución de resultados del ejercicio (véanse Notas 3 y 8).

Las diferencias temporales surgen como consecuencia de la amortización acelerada prevista en dicha ley (véase Nota 5).

Las deducciones consideradas en la determinación de la cuota líquida ascienden a 35 millones de pesetas, correspondientes básicamente a deducción por inversiones. Una vez aplicadas las deducciones anteriormente mencionadas no resta por aplicar en ejercicios futuros ninguna deducción.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva; no obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la deuda tributaria que pudiera derivarse de esta situación no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos años para todos los tributos que le son de aplicación.

**(11) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON
TERCEROS Y OTROS PASIVOS
CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 1996 la Sociedad tenía concedidos avales por entidades financieras ante diversos organismos, fundamentalmente ante la Consejería de Industria del Principado de Asturias, ante la Comisión Europea del Carbón y el Acero y ante la Audiencia del Tesoro Público, por importe de 1.823 millones de pesetas.

La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 1996, que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

Adicionalmente, el Ministerio de Industria y Energía, mediante Resolución de fecha 17 de octubre de 1995, procedió a la revocación de la subvención al proyecto de construcción de una galería de desagüe concedida a la Sociedad por importe de 189 millones de pesetas, que figuran registradas en el epígrafe "Subvenciones de Capital" del balance de situación a 31 de diciembre de 1996 adjunto, al entender que no se habían cumplido determinados requisitos establecidos en la concesión de dicha subvención. Actualmente está recurrida esta resolución, habiendo presentado un aval por esta contingencia.

(12) INGRESOS Y GASTOS

Del importe neto de la cifra de negocios, el 95,93% corresponde a ventas a Unión Eléctrica Fenosa-Empresa Nacional de Electricidad, C.B. y Empresa Nacional de Electricidad, S.A.

Dentro del epígrafe "Aprovisionamientos" se incluyen otros gastos externos incurridos para la explotación de la mina a cielo abierto originados básicamente por el contrato firmado en el ejercicio 1992 para el suministro a la Central Térmica de Compostilla, propiedad de ENDESA, mencionado en Nota 7. El desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 1996 es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Trabajos realizados por otras empresas	854.837
Compras de otros aprovisionamientos	490.289
Variación de existencias	(11.773)
	1.333.353

La únicas transacciones con compañías del grupo o asociadas realizadas durante el ejercicio corresponden a servicios de mantenimiento y conservación efectuados por Espato de Villabona, S.A. para la Sociedad por importe de 18 millones de pesetas.

El desglose de los gastos de personal al 31 de diciembre de 1996 es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Sueldos y salarios	2.984.926
Seguridad Social	915.306
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones (Nota 4-d)	39.231
Otras cargas sociales	99.112
	4.038.575

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías fue el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados
Directivos	3
Jefes superiores	6
Mandos superiores	10
Técnicos	38
Administrativos	6
Subalternos	6
Obreros	524
	593

Dentro del epígrafe "Ingresos y beneficios de otros ejercicios" se recogen 155 millones de pesetas correspondientes a la reclamación por regularización de cotizaciones a la Seguridad Social de ejercicios anteriores.

(13) RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el presente ejercicio las retribuciones devengadas por el Consejo de Administración han ascendido a 106 millones de pesetas, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Pesetas
Dietas	15.840
Participación estatutaria	90.000
	105.840

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni compromisos por pensiones o de otra naturaleza.

(14) RESERVAS DE CARBÓN

Las reservas estimadas de carbón, según los últimos estudios realizados por la Sociedad, no auditados, son las siguientes:

	Miles de Toneladas		
	Subte- rránea	Cielo Abierto	Total
Muy probables	9.120	4.454	13.574
Probables	11.337	2.244	13.581
Posibles	7.415	4.119	11.534
Hipotéticas	7.024	-	7.024
	34.896	10.817	45.713

De acuerdo con los actuales niveles de producción, las reservas muy probables y probables serían suficientes para asegurar la continuidad de las actividades de la Sociedad.

(15) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Las negociaciones que vienen manteniendo el Ministerio de Industria y los sindicatos mineros para conseguir un acuerdo que permita establecer las condiciones de funcionamiento del sector de la minería del carbón para los años 1998-2005, fructificaron el 12 de marzo último con un principio de acuerdo, firmado entre las partes que fijan las bases para un acuerdo final de la actividad minera y del desarrollo alternativo de las comarcas mineras, que resumimos a continuación:

1. Se reduce el consumo garantizado de carbón, desde los 18,1 millones de toneladas actuales, a 13 millones en el año 2005.
2. Las ayudas a la producción en minería subterránea se reduce a un 4% en 1998 y entre un 3 y un 4% los años siguientes, previa actualización de incremento de IPC hasta un máximo del 2%. Para cielo abierto la reducción es del 5%.

3. Se establece una reducción máxima de personal de 7.000 personas, con medidas no traumáticas.
4. Se continúan negociando los demás aspectos del Plan.

La firma del acuerdo reseñado, que despeja en buena medida el horizonte de actuación durante un periodo de ocho años, permitirá a la Sociedad planificar, con un cierto margen de seguridad, su política de inversiones, encaminada a continuar mejorando su productividad y reducir en lo posible su coste de producción para compensar la disminución de los ingresos que el citado acuerdo supone.

(16) CUADRO DE FINANCIACIÓN DE LOS
EJERCICIOS 1996 Y 1995

APLICACIONES	Miles de Pesetas		ORÍGENES	Miles de Pesetas	
	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995		Ejercicio 1996	Ejercicio 1995
Reducción de Capital	-	1.072.500	Recursos procedentes de las operaciones	1.585.208	1.482.747
Adquisiciones de inmovilizado material	741.426	739.353	Subvenciones de capital	-	50.312
Adquisiciones de inmovilizado financiero	1.094.590	79.040	Enajenación de inmovilizado material	7.800	-
Pago dividendo complementario ejercicio anterior	286.000	214.500	Enajenación inmovilizado financiero	100	67.027
Pago dividendo a cuenta del ejercicio	286.000	286.000	CANCELACIÓN anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizado financiero	19.151	18.863
Provisiones para riesgos y gastos	110.043	17.262			
TOTAL APLICACIONES	2.518.059	2.408.655	TOTAL ORÍGENES	1.612.259	1.618.949
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	905.800	789.706
TOTAL	2.518.059	2.408.655	TOTAL	2.518.059	2.408.655

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Pesetas			
	1996		1995	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	10.979	-	-	177.307
Deudores	-	134.675	64.925	-
Inversiones financieras temporales	-	573.259	11.678	-
Tesorería	-	181.181	-	2.896.649
Acreedores a corto plazo	-	27.664	2.207.647	-
TOTAL	10.979	916.779	2.284.250	3.073.956
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	905.800	-	789.706

La conciliación entre los resultados contables y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Miles de Pesetas	
	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995
Resultado contable	1.033.912	920.271
Más-		
Dotación a las amortizaciones	302.594	328.532
Pérdida por baja inmovilizado	4.647	4.890
Dotación a la provisión para depreciación de inversiones financieras	90.017	100.132
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	94.335	148.466
Impuesto diferido	96.871	24.872
Menos-		
Imputación a ingresos de subvenciones	(29.368)	(26.626)
Beneficios enajenación inmovilizado	(7.800)	-
Beneficios enajenación inmovilizado financiero	-	(17.790)
Recursos procedentes de las operaciones	1.585.208	1.482.747

**INFORME DE AUDITORIA
INDEPENDIENTE**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Hullas del Coto Cortés, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1996, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1996, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1996. Con fecha 1 de abril de 1996 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1995 en el que expresamos una opinión con una salvedad de la misma naturaleza que la que se indica en el párrafo 3 siguiente.
3. La Sociedad tiene contabilizada su participación en Espato de Villabona, S.A. al 31 de diciembre de 1996 por un valor neto contable de 96 millones de pesetas, que coincide con el valor teórico-contable a esa fecha, calculado en base a los últimos estados financieros disponibles, no auditados. Según se indica en la Nota 6 de la memoria, esta compañía participada en un 99,99% está prácticamente sin actividad y presenta una situación de pérdidas continuadas, si bien en 1996 se ha resuelto favorablemente para ella un litigio que mantenía en relación a la expropiación llevada a cabo, en años anteriores, sobre parte de los derechos de explotación de sus concesiones mineras, lo que supone una indemnización a recibir por Espato de Villabona, S.A. de 275 millones de pesetas, que no se encuentra registrada en sus estados financieros a 31 de diciembre de 1996. Dado que, tal como se indica en la referida Nota, dicha sentencia ha sido recurrida por la otra parte, la recuperación de la inversión en libros por esta participación dependerá de la resolución final sobre dicho recurso.

Arthur Andersen y Cía., S. Com.
Reg. Merc. Madrid, Tomo 3190, Libro 0, Folio 1.
Sec. 8, Hoja M-54414, Inscrip 1.ª

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas (ROAC)
Inscrita en el Registro de Economistas Auditores (REA)

Domicilio Social:
Raimundo Fdez. Villaverde, 65. 28003 Madrid
Código de Identificación Fiscal D-79104469

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos que, en su caso, pudieran derivarse de la incertidumbre descrita en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 1996 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hullas del Coto Cortés, S.A. al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1996 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN



Miguel Monferrer

20 de marzo de 1997